

REPULICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 68

RETIRO, 07 ENE. 2011'

VISTOS:

- 1.- El Inventario General de Bienes Muebles de la I. Municipalidad de Retiro, vigente a la fecha;
- 2.- El DL. Nº 1.939 de Bienes Nacionales, de 1977, lo establecido en el Art. 24º, sobre bajas de Inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Oficio Ordinario Nº 01 de Jefe (s) Departamento de Tránsito y Transporte Público de fecha 06 de enero de 2011;
- 5.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de baja del Inventario General de Bienes Muebles Municipal año 2011, el bien que a continuación se señala, por haber cumplido su vida útil, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	-
A-0854	CAMIONETA TOYOTA HILUX	
	AÑO : 1996	
	MODELO : RN85L-PRMRE CLOK-2 DOBLE CABINA	
	MOTOR : Nº 22R4129143	
	CHASSIS : RN85-5143034	
	COLOR : VERDE MICA	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Adm. Y Finanzas



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Depto. de Tránsito y Transporte Público
- Archivo Inventario.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas. _____/SMH/GBT/mgc.